



GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS EDUCATIVOS



DIRECCION DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y EXTRAESCOLAR
COORDINACION ESTATAL DE UNIDADES UPN

Unidad UPN 283 MATAMOROS



**Propuesta didáctica para el fortalecimiento del
conocimiento, respeto y defensa de los
derechos y obligaciones en los alumnos de
primer grado del nivel primaria**

Rosalinda Ortega Lozoya

Propuesta pedagógica presentada para obtener el título de
Licenciada en Educación Primaria

H. Matamoros, Tamaulipas

Agosto de 1995



SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE

SUBSECRETARIA DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DIRECCION DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y EXTRAESCOLAR



UNIDAD UPN - H. MATAMOROS, TAM.

9 de agosto de 1995

DICTAMEN DE TRABAJO PARA TITULACION

C. PROFRA.
ROSALINDA ORTEGA LOZOYA
P R E S E N T E :

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo intitulado "EL FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO, RESPETO Y DEFENSA DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES EN LOS ALUMNOS DE PRIMER GRADO DEL NIVEL PRIMARIA", opción: Propuesta Pedagógica a propuesta de su asesor C. Profr. José Heriberto Torres Torres, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos por la institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

A t e n t a m e n t e :


PROFR. LUIS CARRERA,
Presidente de la Comisión
de Titulación.



SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE
Subsecretaría de Servicios Educativos
Dirección de Educación Media Superior,
Superior y Extraescolar
- UNIDAD UPN
H. Matamoros, Tam.

DEDICATORIAS

*A mi hijita Linda Yarhelly:
mi motivo, mi inspiración y
lucecita que dió sentido a mi
vida*

*A mi esposo José Luis:
mi apoyo, mi compañero insustituible,
todo amor y comprensión.*

INDICE

INTRODUCCION.....	2
I.- DEFINICION DEL OBJETO DE ESTUDIO.....	4
II.- JUSTIFICACION.....	11
III.- OBJETIVOS.....	13
IV.- REFERENCIAS TEORICAS Y CONTEXTUALES QUE EXPLICAN EL PROBLEMA.....	15
A.- Marco teórico.....	16
B.- Contexto Institucional.....	31
C.- Contexto Social.....	37
V.- ESTRATEGIAS METODOLOGICAS DIDACTICAS.....	41
A.- Elementos que participan en el proceso enseñanza-aprendizaje.....	43
B.- Planificación docente en relación del objeto de estudio.....	46
VI.-ANALISIS DE LA CONGRUENCIA INTERNA DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA.....	66
VII.- ANALISIS DE LA METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA ELABORACION DE LA PROPUESTA.....	69
VIII.- POSIBLES RELACIONES DE LA PROPUESTA CON PROBLEMAS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE DE CONTENIDOS DE OTROS CAMPOS.....	71
IX.- PERSPECTIVAS DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA.....	74
CONCLUSIONES.....	76
BIBLIOGRAFIA.....	78

INTRODUCCION

Es innegable la oportunidad de crecimiento profesional que representa la estancia en la Universidad Pedagógica Nacional; pues a la vez que implica la responsabilidad de apropiarse de un sin número de información teórica de reconocidos autores, proporciona la forma de manifestar la propia práctica docente, consolidando una invaluable experiencia magisterial.

Aunada a un sin número de actividades realizadas, se encuentra la presente propuesta pedagógica: La enseñanza de los derechos y deberes en el alumno de educación primaria, ésta reúne una serie de elementos que le dan fundamento. Constituye un apoyo a la tarea educativa implementando valiosas alternativas para la realización del proceso enseñanza-aprendizaje.

Rescatar el campo de lo social, subrayar la importancia de la Educación Cívica, renovar el enfoque del que se parte para la enseñanza-aprendizaje, presentar estrategias metodológicas-didácticas innovadoras, representan los objetivos principales del presente trabajo.

Se dan a conocer los resultados de una serie de acciones, desde las realizadas en un primer momento en que a través de el análisis detallado del trabajo docente se elige una problemática delimitada en cierto contexto y caracterizada dentro de un marco institucional y social. Al reflexionar sobre los

motivos que se tienen para abordar dicho contenido se le justifica y se determinan los objetivos que deben definirse concretos, claros y precisos.

Se conforma el soporte teórico que le dan fundamento, constituido por las aportaciones de teorías como la psicogenética de Jean Piaget, la Pedagogía Operatoria y la filosofía del materialismo histórico de Karl Marx.

Adoptándose un carácter propositivo se dan a conocer alternativas que tienen la función de presentar una manera de demostrar cómo llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje con un enfoque innovador que destaca la importancia de la interacción sujeto-objeto para la conformación del conocimiento.

Se especifica la congruencia interna de la propuesta, la metodología utilizada para su elaboración, la relación que guarda con otros campos así como las perspectivas que se pretenden alcanzar.

Llevar a cabo la conformación del presente trabajo pretende demostrar que al culminar la Licenciatura de Educación Primaria se puede adoptar roles activos por parte de los docentes: se logra un espíritu analítico, crítico y reflexivo; tener conciencia de la importancia que representa la actualización del magisterio cuya labor significa un soporte básico en el desarrollo integral de la sociedad mexicana.

I.- DEFINICION DEL OBJETO DE ESTUDIO

La educación y la docencia son realidades sociales de una gran complejidad, en el proceso enseñanza-aprendizaje hay una concreción de múltiples relaciones y procesos sociales.

El objeto de estudio de las ciencias sociales en un sentido amplio y general, lo constituye la sociedad en sus múltiples aspectos y facetas. En un sentido restringido, en la trayectoria del pensamiento social a través de la historia ha habido una progresiva particularización o especialización por sectores o áreas de estudio de lo social. De ser la sociedad el objeto de estudio, deviene a serlo en diversos aspectos y singularidades, en la medida en que se crean y desarrollan disciplinas distintas. Así, el proceso mismo del conocimiento de lo social ha conducido a una fragmentación y parcelación de su objeto primario.

Los programas oficiales para la educación primaria están fundamentados en el Artículo Tercero Constitucional, la Ley General de Educación, la pedagogía operatoria y la psicología genética. El plan curricular es un documento básico instrumental que norma y orienta el desarrollo de las actividades educativas en un determinado nivel o modalidad de enseñanza. Actualmente está dividido en asignaturas del conocimiento: Español, Matemáticas, Ciencias Naturales, Historia, Geografía y Educación Cívica. Los planes y programas de estudio cumplen una

función insustituible como medio para organizar la enseñanza y para establecer un marco del trabajo en las escuelas de todo el país.

Como una de las asignaturas que abarca la instrucción primaria se enlista la Educación Cívica, entendida como el proceso a través del cual se promueve el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social, la formación de valores y actitudes que permitan al individuo integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento.

En el programa de esta asignatura se organizan los contenidos educativos: conocimientos, valores, habilidades y actitudes; éstos merecen una debida atención tanto por padres de familia como por los maestros y en todos los ámbitos de la sociedad. La orientación y los propósitos de la asignatura de civismo se desprenden directamente de los principios del Artículo Tercero Constitucional.

Como uno de los contenidos del programa de primer grado de civismo se denota: Los derechos y las obligaciones.

Al pretender alcanzar los objetivos emanados del contenido anterior en el grupo de primer grado "A" de la escuela primaria urbana federal Profr. Fernando Villanueva Jiménez se encontró la situación problema de: ¿Cómo fortalecer el conocimiento, respeto y defensa de los derechos y obligaciones en los alumnos de primer grado del nivel primario?

Atendiendo a los preceptos del Artículo Tercero de la Constitución Política, la educación deberá contribuir a la mejor convivencia humana, fortaleciendo en el individuo el aprecio por la dignidad de la persona y la integridad de la familia, así como la convicción del interés general de la sociedad y de los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, sin privilegios de razas, religión, grupos, sexos e individuos.

Generalmente en los discursos de política educativa se da por hecho que en la educación escolarizada se toman en cuenta los preceptos del Artículo Tercero, pero al hacer un análisis reflexivo, los docentes perciben contradicciones y se percatan de irregularidades que ponen en tela de juicio que los lineamientos constitucionales se cumplan.

Es en el contexto institucional donde mediante las relaciones maestro-alumno, maestro-directivo se denota con más claridad, el rompimiento existente entre la normatividad y la realidad, ya que aunque las afirmaciones de la norma constitucional se refieren al respeto por el derecho de los ciudadanos y el cumplimiento de las obligaciones como mexicanos, existen conductas de irresponsabilidad y autoritarismo que desvirtúan el proceso educativo.

El aspecto del Conocimiento y comprensión de los derechos y deberes del ciudadano presentan los contenidos referentes a las normas que regulan la vida social, los derechos y obligaciones de los mexicanos. El propósito es que el

alumno conozca y entienda los derechos que tiene como mexicano y como ser humano. Asimismo debe comprender que al ejercer sus derechos adquiere compromisos y obligaciones con los demás, reconociendo la dualidad derecho-deber como la base de las relaciones sociales y de la permanencia de la sociedad. Los contenidos que se estudian se refieren a los derechos individuales y a los derechos sociales.

Los derechos individuales son aquellos que protegen la vida, la libertad, la igualdad ante la ley y la integridad física de cada individuo; abarcan las libertades esenciales de expresión, de pensamiento, de creencias, de manifestación, de reunión, de trabajo, etc., es decir los derechos humanos universales que la Constitución consagra como garantías individuales, las cuales son inviolables e imprescriptibles bajo cualquier circunstancia. En este rubro los contenidos remiten a los derechos del niño.

Los derechos sociales son los que se refieren a la educación, a la salud, a un salario suficiente, a la vivienda, etc. y se establecen en diversos artículos constitucionales.

Es aplaudible que se haya retomado la asignatura de Educación Cívica, ya que resalta el aspecto socioafectivo del individuo mediante el rescate de los valores y la formación de actitudes de respeto y dignidad.

Un grave problema representa la enseñanza del Civismo, se expone mediante métodos tradicionales que utilizan como estrategias la repetición y la memorización, como un ejemplo al niño se le pide que escriba cien veces sus derechos y obligaciones y las aprende como un dogma, pero no reflexiona ni comprende el significado de los mismos y lo más preocupante, no los practica en su diario vivir.

Los contenidos de Educación Cívica para el primer grado buscan fortalecer el proceso de socialización del niño al estimular actitudes de participación, colaboración, tolerancia y respeto en todas las actividades que realice. Se introducen las nociones de diversidad, derechos y deberes asociados a espacios en los que participan los alumnos y a sus intereses; en particular se introduce el estudio de los derechos de la niñez. Estos contenidos se desarrollan en forma integrada con los de Historia, Ciencias Naturales y Geografía.

Existen diversas causas que dan lugar al manejo inadecuado de las Ciencias Sociales, siendo principalmente:

- Falta de conciencia por parte del maestro de la importancia de esta área y de las destrezas que se consiguen por medio de su estudio.
- Los programas son muy extensos, es muy difícil tratar tantos temas tan dispares en tiempo y espacio con los niños, cuyos intereses se limitan al

juego, su familia, la comunidad, sus amigos y algunas noticias de la actualidad.

- La evaluación únicamente se concreta a “pruebas objetivas” y no se evalúan los procesos vividos por los alumnos.
- Los materiales didácticos se reducen a mapas, estampas y libros. No existen medios audiovisuales y se carece de iniciativa para efectuar visitas a museos o instituciones públicas.
- La influencia de la primera potencia mundial, Estados Unidos, que mediante sus adelantos tecnológicos acapara la atención y entorpece la concepción de México como país de grandes valores.
- La enajenación que producen los medios masivos de comunicación que mediante su programación no permite que el individuo se ajuste a su realidad.

El método de las Ciencias Sociales consiste en reunir información, clasificarla, resumirla y presentar el resultado final en un informe escrito, oral, gráfico, esquemático, entre otros.

Que el conocimiento está en constante expansión y cambio es una de las razones por las que la metodología de enseñanza que se propone rechaza el aprendizaje memorista y el acopio de detalles históricos. Por el contrario, se busca

que el alumno aprenda aquello que es perdurable aunque el conocimiento se modifique; es entonces cuando adquieren importancia los instrumentos para conocer la habilidad, para buscar respuestas, más que los resultados acumulados por la disciplina.

Una renovación de la enseñanza en el área social, sólo puede darse desde un replanteamiento de los contenidos de los programas y su relación adecuada a una metodología que participe en la transformación del proceso didáctico; frente a la clase tradicional expositiva, el trabajo indagativo que parta de los problemas y centros de interés del alumno y de la comunidad; en lugar del dogmatismo, apertura, diálogo, pluralismo democrático en el aula; en vez de memorización, conceptualización; frente al estatismo libresco, desarrollo de técnicas y habilidades de trabajo en grupo..., etc. En definitiva, una enseñanza que sea la vida misma, una enseñanza para la construcción de un conocimiento que fortalezca el desarrollo de los sujetos.

La objetividad y validez de los contenidos sociales se fundamenta en que los elementos teóricos e informativos puedan someterse en todo caso a contrastación y control.

II.- JUSTIFICACION

Dentro de las encomiendas que trae consigo la noble tarea de la docencia se encuentra la de alcanzar o lograr los objetivos derivados de los contenidos educativos que se enlistan en los programas oficiales editados por la Secretaría de Educación Pública. Estos contenidos constituyen un cuerpo de saberes, valores, actitudes, habilidades, destrezas, que se proponen los alumnos en las escuelas para ser aprendidos. Son el conjunto de aprendizajes que se dan en la escuela y comprenden todas las actividades previstas para contribuir a la educación de los alumnos, la generación del conocimiento y su aplicación permitirán el mejoramiento de las condiciones de vida.

Absurdamente los contenidos del campo de lo social han representado una difícil tarea para el magisterio por lo que optan por la utilización de métodos verbalistas y memorísticos que logran aprendizajes mecánicos y aburridos, cuya aplicación no se lleva a cabo en la vida práctica provocando la falta de interés de los participantes del proceso enseñanza-aprendizaje.

Una de las experiencias fundamentales para el desarrollo de todo individuo, es la de relacionarse con los que lo rodean, con su familia, con la escuela y con la comunidad en un proceso llamado socialización y que perdura durante toda la vida.

Frente a la necesidad de integrarse de manera progresiva y consciente en la sociedad de la que forma parte, resulta fundamental que el niño comprenda que su vida personal está indisolublemente ligada a la vida social ante la cual requiere reconocerse y ubicarse como una persona vinculada a los demás y producto en gran parte, de las circunstancias sociales. En este sentido, es necesario que se avoque a descubrir, reconocer, describir, interpretar y criticar los fenómenos sociales; que participe activamente en la sociedad y tenga conciencia de ser agente de su transformación, ya que como miembro de ella tiene derechos que ejercer y obligaciones que cumplir.

Frente a los retos que plantean los cambios del mundo contemporáneo es necesario que se formen ciudadanos responsables para ejercer sus obligaciones, y reflexivos para exigir sus derechos, pretendiendo mejorar la calidad de la educación al utilizar diversas estrategias donde cada individuo sea protagonista de su propio aprendizaje. Como respuesta de la demanda enunciada los actuales programas de educación primaria incluyen una nueva asignatura: Educación Cívica, de la cual existe poco material bibliográfico para su comprensión; pero un gran marco para llevarla a la práctica: La vida diaria. Esto justifica en gran parte la presente propuesta.

III.- OBJETIVOS

La presente propuesta en base a la reflexión sobre la importancia del problema, sustenta sus propios objetivos, los que permiten precisar los alcances de la misma en cuanto a su impacto en el trabajo del maestro y al proceso de enseñanza-aprendizaje del contenido específico.

Con esta propuesta pedagógica se pretende:

- Ser herramienta de apoyo metodológico para mejorar el trabajo docente y contribuir en la tarea de elevar la calidad de la educación.
- Participar maestros y alumnos en un proceso de transformación social donde ambos asuman roles activos y responsables.
- Utilizar estrategias metodológicas acordes a los contenidos de lo social y a los requerimientos del presente momento histórico.
- Manejar con flexibilidad los contenidos educativos de la educación cívica al adaptarlos a las condiciones específicas del contexto donde se realiza el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Participar en la construcción de aprendizajes sobre conocimientos científicos del área de lo social.
- Comprender a través de prácticas la importancia de ejercer los derechos y cumplir las obligaciones.

- Tomar conciencia por parte del magisterio de transformar la práctica tradicional en una tarea reflexiva, crítica y propositiva.
- Considerar a los derechos humanos como el más importante marco de comportamiento que regula jurídicamente las situaciones sociales en las que se desarrolla la educación.
- Reconocer en los derechos humanos la referencia crítica para regular éticamente el necesario respeto a la dignidad humana del alumno.
- Hacer de los derechos humanos la principal justificación para promover una educación humanizadora que atienda a la estructura social y moral del alumno y no sólo a su formación intelectual.

IV.- REFERENCIAS TEORICAS Y CONTEXTUALES QUE EXPLICAN EL

PROBLEMA

La problemática actual que sufre el Sistema Educativo Nacional tiene como eje central elevar la calidad de la educación tomando como elemento prioritario la actualización magisterial, pues no es concebible un maestro ajeno a la situación contemporánea por la que atraviesa nuestro país.

A la vez, la rapidez de los cambios en México denotan revoluciones radicales en la función del profesor; la educación ha dejado de ser privativa de las escuelas y se ha volcado sobre la vida social, esto ha incrementado la influencia de la sociedad como agente educador.

Corresponde al magisterio no solamente el reconocimiento de los limitantes que interfieren en su labor docente, sino el actuar con una mentalidad abierta, crítica y reflexiva que le permita mediante el análisis encontrar respuestas y proponer soluciones para los problemas que afronta día a día en su encomienda educativa. Lo antes expuesto conlleva a buscar el perfeccionamiento dentro de todas las variables que conforman el proceso enseñanza-aprendizaje.

El presente capítulo engloba los conocimientos y experiencias previas así como la complementación que aportan los estudios más recientes sobre el problema objeto de estudio. Se formulan argumentos en torno al concepto de

educación, proceso enseñanza-aprendizaje, los elementos que intervienen en él, así como teorías de diversos autores que apoyan la conceptualización de los elementos presentes en la práctica docente. Se centra el problema en un marco contextual, describiéndose las condiciones del ámbito social e institucional en el que se ubica la comunidad escolar, especificando la participación de maestros, alumnos y padres de familia; así como las características de la escuela desde el punto de vista físico, social y administrativo.

A.- Marco Teórico.

La educación es el objeto de la pedagogía y ésta es el estudio de la realidad del fenómeno educativo, el conjunto de normas que regulan, dicha actividad.

Existen infinidad de conceptos en cuanto a educación se refiere, como los derivados de la etimología: educare (criar, alimentar), es-ducere (sacar, llevar, conducir de adentro hacia afuera).

- 1.- Educación es el proceso de alimentación que mediante una influencia externa acrecienta al ser biológico y espiritual del hombre. (educare).
- 2.- Educación es el proceso de encauzamiento o de conducción de disposiciones ya existentes en el ser que se propone su configuración física y espiritual. (es-ducere).

Cualquiera que sea la acepción, la educación ha de tomarse como un proceso dinámico cuya característica central es su realidad para la vida individual

y colectiva, su concreta vigencia en la experiencia de cada hombre y en la historia de los pueblos y culturas. Esta vigencia del proceso educativo obliga a considerar la educación no sólo como una influencia que un individuo puede ejercer sobre otros conscientemente, sino también como la ejercida por factores de la naturaleza, de la sociedad y de la cultura, que educan por sola acción de presencia. La intención o el propósito educativo sirven para determinar otras dos formas de educación: cósmica (*inconsciente, ametódica, asistemática, espontánea y natural*) y sistemática (*consciente, intencional, metódica y artificial*).

De las anteriores conclusiones se deriva un concepto general:

La educación es la formación del hombre por medio de una influencia exterior consciente o inconsciente (heteroeducación), o por un estímulo que si bien proviene de algo que no es el individuo mismo, suscita en él una voluntad de desarrollo autónomo conforme a su propia ley (autoeducación). ⁽¹⁾

La educación es un medio de cohesión social que permite conservar y enriquecer la cultura, vincula a las viejas generaciones con las nuevas y garantiza la permanencia de las sociedades con el tiempo. También se considera que: ***“La educación se realiza a partir de las potencialidades y aspiraciones de los hombres. Educarse es explotarse, autodescubrirse,***

1) NASSIF Ricardo, Los múltiples conceptos de educación. Tomada de UPN Medios para la enseñanza. Pág. 148.

construirse". (1)

La educación básica es la que proporciona el contenido mínimo fundamental de conocimientos, valores, actitudes y de saber-hacer, de los que nadie debe carecer para su propia autorrealización como individuo y para integrarse a la sociedad a la que pertenece.

Es el Sistema Educativo Nacional el encargado de determinar los lineamientos y finalidades que persigue la educación en nuestro país, definiendo la educación primaria como el derecho educativo fundamental al que han aspirado los mexicanos; una escuela para todos, con igualdad de acceso que sirva para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas y el progreso de la sociedad, argumentando que la lucha contra la ignorancia es una responsabilidad pública y una condición para el ejercicio de la libertad, la justicia y la democracia.

La filosofía que sustenta el modelo educativo es la que se encuentra en el Artículo Tercero Constitucional, en el que se formula el derecho de los mexicanos a la educación y la obligación del Estado de ofrecerla; en 1992 los poderes federales reforman el artículo para establecer la obligatoriedad de la educación secundaria.

1) SUAREZ Reynaldo, El profesor y el estudiante ayer, hoy y mañana. Tomada de UPN Sociedad y Trabajo de los sujetos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Pág. 24.

Como consecuencia de las reformas anteriores se modifican también los planes de estudio y los programas en asignaturas expresando en el programa de educación básica las siguientes finalidades:

- 1.- Adquieran y desarrollen las habilidades intelectuales (la lectura y la escritura, la expresión oral, la búsqueda y selección de información, la aplicación de las matemáticas a la realidad) que les permitan aprender permanentemente y con independencia así como actuar con eficacia e iniciativa en las cuestiones prácticas de la vida cotidiana.
- 2.- Adquieran los conocimientos fundamentales para comprender los fenómenos naturales, en particular, los que se relaciona con la preservación de la salud, con la protección del ambiente y el uso racional de los recursos naturales, así como aquéllos que proporcionan una visión organizada de la historia y la geografía de México.
- 3.- Se formen éticamente mediante el conocimiento de sus derechos y deberes y la práctica de sus valores en su vida personal, en sus relaciones con los demás y como integrantes de la comunidad nacional.

Los contenidos que se proponen en base a los propósitos anteriores son el medio fundamental para que los alumnos logren una formación integral tal y como lo estipulan el Artículo Tercero Constitucional y la Ley General de Educación.

Uno de los propósitos generales de la educación primaria y particularmente como un contenido de la educación cívica en el primer grado se denota el conocimiento de los derechos y obligaciones del individuo; esto permite la reflexión sobre:

El derecho conceptualizado como el conjunto de leyes escritas, sancionadas por el Estado, que regulan la personalidad jurídica y actividad del individuo, así como la relación con la sociedad, según normas universales conformes a la naturaleza humana.

El 10 de diciembre de 1948 en un texto aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas se establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos; los cuales resumidamente proclaman que todos los hombres tienen derecho a:

- 1.- La libertad e igualdad.
- 2.- Que no haya distinción alguna por razón de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión pública, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o por la condición política jurídica o internacional del país.
- 3.- La vida, la libertad y la seguridad de su persona.
- 4.- No ser esclavos ni siervos.
- 5.- No ser sometidos a torturas ni a penas o tratos crueles.
- 6.- Reconocimiento de la personalidad jurídica.

- 7.- La igualdad ante la ley.
- 8.- Ser amparado por los tribunales nacionales.
- 9.- No ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.
- 10.- Ser oído públicamente por un tribunal independiente.
- 11.- Que se presuma la inocencia mientras no se compruebe la culpabilidad conforme a la ley.
- 12.- Respeto a su vida privada, familiar, del domicilio y de la correspondencia.
- 13.- Circular libremente y a elegir su residencia en el país.
- 14.- Buscar asilo y disfrutar de él en cualquier país.
- 15.- Una nacionalidad.
- 16.- Contraer matrimonio libremente.
- 17.- La propiedad, individual o colectiva.
- 18.- La libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.
- 19.- La libertad de opinión y de expresión.
- 20.- La libertad de reunión y asociación.
- 21.- Participar en el gobierno de su país.
- 22.- La seguridad social.
- 23.- El trabajo y su libre elección; a ser remunerado por él; a fundar sindicatos o participar en ellos.
- 24.- Descanso y vacaciones.

25.- Un nivel de vida adecuado, seguros y servicios sociales y una protección especial a la maternidad y a la infancia.

26.- Toda persona tiene derecho a la educación, que debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental, que será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos en función de los méritos respectivos. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

27.- Tomar parte de la vida cultural de la comunidad.

28.- Que se establezca un orden social e internacional justo.

29.- Toda persona tiene deberes respecto a su comunidad.

30.- Los derechos y libertades proclamados en esta declaración. ⁽¹⁾

El 20 de noviembre de 1959 por la Asamblea Nacional fué aprobado el texto de la Declaración Universal de los derechos del niño, que establece:

I.- Derecho a la igualdad, sin distinción de raza, credo o nacionalidad.

1) SANTILLANA, Diccionario de las Ciencias de la Educación. Pág. 374.

- II.- Derecho a la protección especial para su desarrollo físico, mental y social.
- III.- Derecho a un nombre y a una nacionalidad.
- IV.- Derecho a la alimentación, vivienda y atención médica adecuadas para el niño y la madre.
- V.- Derecho a una educación y cuidados especiales para el niño, física o mentalmente disminuído.
- VI.- Derecho a la comprensión y amor por parte de los padres y la sociedad.
- VII.- Derecho a disfrutar educación gratuita y a disfrutar de los juegos.
- VIII.- Derecho a ser el primero en recibir ayuda en casos de desastres.
- IX.- Derecho a ser protegido contra el abandono y la explotación en el trabajo.
- X.- Derecho a formarse en un espíritu de solidaridad, comprensión, amistad y justicia entre los pueblos. ⁽¹⁾

Cabe hacer la aclaración de que los derechos expuestos son sistemáticamente vulnerados en gran parte del mundo a causa del hambre, las guerras, el analfabetismo, las enfermedades y en suma, la injusticia social.

Las ciencias sociales tienen como objetivo indagar el diario vivir humano en todos los aspectos, contemplando particularmente la educación cívica en la que ha de destacarse la educación moral "que como todo aprendizaje debe ser sencillo, simple, elemental, concreta... la fuente de información para la educación

1) SANTILLANA, Diccionario de las ciencias de la comunicación. Pág. 385.

moral ha de ser la vida misma".⁽¹⁾

Actualmente ha de ser necesario el reacate de los valores humanos que han quedado en el olvido, y fortalecer aquéllos que se van gestando, pues éstos son elementales en el diario vivir del hombre. Si se logra que los alumnos se apropien de ellos viviéndolos y entendiéndolos, modificaremos su manera de pensar, de actuar y de vivir. "Sólo haremos posible y efectiva la democracia si se cultiva en nuestros alumnos las cualidades morales y cívicas que hacen a los hombres dignos y a los ciudadanos valerosos"⁽²⁾ concluye Freinet, además el docente en la cotidianidad lo puede corroborar; un alumno justo, respetuoso de los derechos de los demás y responsable de sus deberes es pilar en el salón de clases y en todo ámbito donde se desenvuelva.

Enseñar los derechos y obligaciones del individuo dentro de un marco tradicionalista conlleva a utilizar estrategias como la memorización y repetición que solo provee al educando de aprendizajes pasajeros y poco útiles en su realidad; por lo que se requiere buscar aprendizajes fundamentados en la pedagogía operatoria que correspondan a todo un proceso de construcción de conocimientos que serán herramientas en el diario desempeño de los quehaceres cotidianos.

1) GUILLERN, De Rezzano Cleotilde. Didáctica Especial. Tomada de UPN Alternativas didácticas en el campo de lo social. Pág. 175.

2) FREINET, Celestín. La educación moral y cívica. Tomada de UPN Alternativas didácticas en el campo de lo social. Pág. 225.

Indiscutiblemente que la educación cívica se desarrolla dentro del ámbito social enmarcada dentro de las relaciones que el ser humano mantiene con sus semejantes ubicados en la propia comunidad local o municipal, más ampliamente en la comunidad nacional. Este tipo de educación tiene como finalidad proporcionar a los individuos los elementos precisos para que pueda conducirse con seguridad y respeto dentro de la comunidad local y nacional.

A. Maillo ⁽¹⁾ considera que la educación cívico social “**se propone la formación del ciudadano**”, es decir, de los miembros libres y responsables de la sociedad que ejercitan sus derechos y cumplen sus deberes con plena confianza de ellos.

Este tipo de educación considera importantes vinculaciones con la educación moral, e incluye en sí misma la formación política (no entienda ésta como modelo de actuación dentro de una ideología o grupo político determinado, sino como la adquisición de actitudes críticas para la toma de posiciones ante planteamientos de tipo político).

Para Parsons ⁽²⁾ lo determinante es la cultura; considera la acción humana como un sistema en el que intervienen cuatro subsistemas analíticamente diferenciales:

1) SANTILLANA, Diccionario de las Ciencias de la Educación. Pág. 483.

2) PARSONS, Talcott. Las dimensiones sociales de la educación. UPN Sociedad y Trabajo de los sujetos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Pág. 18.

El organismo biológico,
la personalidad,
el sistema cultural y
el sistema social.

El sistema social (escuelas, familias, empresas) están compuestas por las interacciones de los individuos. La sociedad global es el tipo de sistema social más autosuficiente y está organizado políticamente, es decir, establece un orden normativo sobre un área territorial. ⁽¹⁾

El eje de una sociedad es el orden normativo, los valores y las normas que la mantiene y sobrevive porque el orden normativo se establece en dos niveles; por una parte se institucionalizan los valores centrales que regulan por medio de normas las actividades colectivas e individuales de los miembros de la sociedad. Por otra los valores se interiorizan en la personalidad del individuo.

La preocupación principal de un docente se refiere a formar más que informar; capacitar para el aprendizaje en un doble sentido, de capacitación para solucionar situaciones conflictivas nuevas y de inversión de verdades desconocidas.

Se entiende el aprendizaje como un proceso de modificación de conductas

1) PARSONS Talcott, Las dimensiones sociales de la educación. Tomada de UPN Sociedad y Trabajo de los Sujetos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Pág. 17.

que implica la aprehensión de las relaciones internas de las estructuras en que se en que se manifiesta la realidad. A partir de una concepción gestáltica de la percepción puede sostenerse que, al percibir la realidad, y por ende, al aprender, se captan totalidades; estas estructuras constituyen el elemento que otorga significado a esa totalidad. Aprender entonces, supone la captación del significado de lo que se adquiere, el porqué y para qué de la conducta, esto es el objetivo que guía el proceso. Esta manera de enfocar el aprendizaje conduce a una concepción también dinámica del conocimiento **“conocer un objeto es actuar sobre él y transformarlo, para captar los mecanismos de esa transformación en vinculación con las acciones transformadoras”**.⁽¹⁾

Por ende, esta concepción dinámica totalizadora del aprendizaje implica la no aceptación de aquéllas en las que el significado se logra por adición de comprensiones parciales.

La corriente epistemológica-filosófica enfatizada por Karl Marx, El Materialismo-Constructivismo constituye la base filosófica de la corriente psicopedagógica de la psicogenética y considera que no basta con conocer y formar la sociedad sino que el hombre debe ser capaz de transformarla. En el

1) LUCARELLI Elisa, Planificación curricular. Tomada de UPN Planificación de las Actividades Docentes. Pág. 77.

constructivismo el sujeto, el objeto y la sociedad interactúan; la realidad es transmitida socialmente en la práctica social, siendo el sujeto productor de la misma realidad.

En la psicogenética el conocimiento se adquiere según procesos complementarios tal como lo estipula Jean Piaget: La adaptación que siendo característica de todo ser vivo según su grado de desarrollo tendrá diversas formas o estructuras, en este proceso se consideran dos aspectos opuestos y complementarios a un tiempo; la asimilación o integración de lo meramente externo a las estructuras de la persona, y la acomodación o transformación de las estructuras en función de los cambios del medio exterior. Se introduce el concepto de equilibración para explicar el mecanismo regulador entre el ser humano y el medio.

Dentro de esta base psicopedagógica el alumno tiene que construir su propio conocimiento pasando por diversos estadios, sujeto y objeto interactúan. La experiencia es tomada en cuenta porque contribuye a las estructuras cognoscitivas, se toman en cuenta también las estructuras sociales, biológicas y psicológicas.

El maestro y los alumnos son elementos claves del proceso enseñanza-aprendizaje, son considerados como sujetos y es mediante la relación de los mismos (comunicación) que se establecen diversas experiencias de aprendizaje

(actividades) que permitirán el logro de los contenidos que se pretenden alcanzar **“no se transmiten inalterados en cada salón éstos son reelaborados por maestros y alumnos en cada ocasión”**.⁽¹⁾

En el primer grado de educación primaria se pretende que el alumno sea analítico, se sociabilice, que realice experiencias de aprendizaje escolar, de acuerdo a sus condiciones socioeconómicas y ambiente comunicativo.

Actualmente se está dando énfasis a las teorías Piagetanas sobre las que se inscribe la teoría constructivista como fundamento en las nuevas reformas a los contenidos programáticos, aunque el nuevo programa de educación primaria únicamente enumera los contenidos de cada grado, en las guías para el maestro se proporcionan alternativas o estrategias metodológicas que auxilian la labor docente. Estas alternativas son acordes a los fines que pretende la educación primaria; formar ciudadanos reflexivos de la problemática actual del país.

Hay que puntualizar que los medios son el conjunto de recursos materiales a que puede apelar el profesor o la estructura escolar para activar el proceso educativo.

En una concepción ampliada de los medios para la enseñanza se conceptualizan como “conjunto de recursos tanto materiales como metodológicos

1) EDWARDS Verónica, La relación de los sujetos en el conocimiento. Tomada de UPN Análisis de la Práctica Docente. Pág. 117.

de que se vale el maestro para el alcance de los fines de la educación”⁽¹⁾

El problema metodológico incluye la consideración de fundamentos teóricos y de un conjunto de técnicas específicas para el proceso enseñanza-aprendizaje; dentro de este contexto se define como los principios y procedimientos que permiten organizar y orientar el trabajo del profesor para promover el aprendizaje de un contenido curricular determinado.

Según la pedagogía operatoria el niño es un sujeto activo que necesita tiempo, comprensión y estímulo. Sus objetivos pretenden:

- Hacer que todos los aprendizajes se basen en las necesidades e intereses del niño.
- Tomar en cuenta cómo adquiere los conocimientos el niño.
- Ha de ser el propio niño quien elabore la construcción de cada proceso de aprendizaje.
- Convertir las relaciones sociales y afectivas en temas básicos de aprendizaje.

El maestro debe percatarse que el contexto tanto social como físico es una variable sumamente importante al realizar el trabajo diario y proponer aquellas actividades que permitan el aprendizaje de los alumnos mediante experiencias directas, concretando un proceso de adaptación mental que tome en cuenta una asimilación, una acomodación, y un equilibrio.

1) SUAREZ Díaz Reynaldo, Selección de estrategias de enseñanza-aprendizaje. Tomada de UPN Medios para la enseñanza. Pág. 6.

La construcción del conocimiento constituye un proceso continuo iniciado a partir de las estructuras orgánicas predeterminadas que a lo largo del desarrollo del individuo conforman las estructuras operacionales, las cuales con la interacción constante del sujeto con el objeto cambian de un estado inferior de conocimiento a un superior.

B.- Contexto institucional.

La educación como proceso social se alimenta de dos fuentes esenciales; la formal y la informal. Concretamente es considerada como educación formal toda actividad educativa inscrita en el sistema legalmente establecido.

En México el Sistema Educativo Nacional comprende los tipos elemental, medio y superior, en sus modalidades escolar y extraescolar.

El tipo elemental está compuesto por la educación preescolar y primaria.

La escuela primaria forma parte de la educación institucional que se concibe como el conjunto de disposiciones peculiares del educando, en vínculo constitutivo con las influencias o poderes educativos del educador inserto en una comunidad o grupo social.

Al conceptualizarse la escuela como una institución es considerada como una constelación de normas y sistemas de roles.

Dichas normas se establecen en la Ley General de Educación y llegan a manos de los profesores en los programas escolares los que, a partir de 1993,

incluyen los seis grados de la educación primaria con el objeto de guardar una secuencia entre los ciclos de este nivel educativo.

Los nuevos retos de la modernización educativa con el actual enfoque de la didáctica crítica en todos los aspectos, han proporcionado las bases sobre las que se fundamenta la educación contemporánea de México.

“El papel del profesor, su puesto y función dentro del proceso educativo, están condicionados a la forma que revisten las estructuras y los métodos educativos dentro de una sociedad cambiante”. ⁽¹⁾

Hasta hace poco tiempo la educación era concebida como un proceso de transmisión de conocimientos y valores; bajo esta concepción el educador es el sujeto de la enseñanza; los educandos son su objeto. El es el depositario de la verdad sobre quienes la ignoran y el defensor de los valores de una sociedad. El alumno deberá repetir, recibir, aceptar sin discutir. El educador es activo, el educando, pasivo.

En la época actual el educador deja de ser transmisor y se convierte en fomentador de análisis, inductor de cambios, activador de búsqueda, motivador y facilitador de experiencias, suscitador de discusión y crítica, generador de hipótesis, planteador de problemas y alternativas, promotor y dinamizador de

1) SUAREZ Reynaldo, El profesor y el estudiante, Ayer, Hoy y Mañana. Tomada de UPN Sociedad y Trabajo de los Sujetos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

cultura.

El alumno piensa, crea, transforma, organiza y estructura conocimientos de un sistema personal y dinámico: que elige y opta autónomamente como sujeto que es del proceso educativo.

En un análisis más detallado del nivel micro-social (zona, escuela, grupo) explicar el trabajo del maestro requiere introducirse en la vida cotidiana de las escuelas, el ámbito donde dicho trabajo adquiere formas, modalidades y expresiones concretas.

El trabajo docente no está del todo dado, por el contrario, en su devenir cotidiano actúan relaciones, fuerzas e intereses que lo mantienen en movimiento, constituido por los sujetos mediante relaciones cargadas con diversas historias: locales, escolares, laborales, personales; expresadas en costumbres, tradiciones, concepciones, intereses y normas.

El trabajo de los maestros es un producto de la relación sujeto-institución, donde ambas instancias lo modifican y son modificadas por éste.

La escuela es una combinación de personas, de tiempo y de lugar; en donde se efectúan interacciones entre los diversos elementos que participan en el proceso educativo.

Actualmente nuestras escuelas son producto de una permanente construcción social, en donde interactúan diversos procesos sociales, la generación y transformación de conocimientos, la conservación o destrucción de la memoria colectiva, el control y la apropiación de la ins

-titución, la resistencia, la lucha contra el poder establecido, entre otras. ⁽¹⁾

Lo anterior, permite deducir que la labor docente y el resto de las relaciones y actividades no se conforman sólo por las normas oficiales explícitas al respecto. La institución escolar en su sentido más amplio es una institución social que responde en términos generales a las características de la sociedad en que se encuentra; por otra parte, la estructura administrativa y formas de relación al interior del aparato escolar tienen también una particular historia que ha quedado plasmada en muchas de sus formas de organización y de sus prácticas. Ese nivel institucional determina de manera importante algunos aspectos generales de la vida escolar: cuál es el papel y tipo de relación laboral normativa de los integrantes del aparato entre los supervisores, directores, maestros, alumnos e inclusive administrativamente, los padres de familia, el plano normativo de los tiempos escolares-días de trabajo (calendario oficial) períodos de vacaciones, de exámenes, celebraciones escolares, etc., se establecen también los contenidos académicos y algunas formas de trabajo pedagógico mediante programas y libros de texto.

El trabajo del maestro se realiza dentro de un espacio social específico: la institución escolar donde se encuentra fundamentada la presente propuesta

1) EZPELETA Justa y Rockwell Elsie, "Escuelas y clases subalternas". Tomada de UPN Grupo Escolar. Pág. 63.

corresponde a la escuela primaria urbana federal “Profr. Fernando Villanueva Jiménez”, turno vespertino, ubicada dentro de la categoría de tipo urbano de la ciudad de Matamoros, Tam.

La labor docente se desarrolla en el grupo de primer grado sección “A” organizado atendiendo a la forma de clasificación horizontal o grupos homogéneos; esta distribución considera la edad cronológica de los educandos, aunque ya en el trabajo diario, el maestro de grupo advierte que sus alumnos son seres individuales con características peculiares que necesitan atención y ayuda para enfrentarse a este mundo a veces inexplicable para su corta edad.

La caracterización general del equipo de trabajo constituido por los sujetos-alumnos que participan en el proceso educativo es: primeramente un grupo formal (reunido en base a una obligación institucional), constituido por 34 alumnos, 13 hombres y 21 mujeres entre los 6 y 7 años de edad, cuyo nivel de madurez se ubica entre el período de la inteligencia representativa preoperacional y el período de las operaciones concretas ⁽¹⁾ denotándose las siguientes características:

- a) Pensamiento egocéntrico y sincrético.
- b) Realismo intelectual sin razonamiento.
- c) Intrincación afectiva e intelectual.

3) PIAGET Jean, “El desarrollo del niño”. Tomada de UPN Sociedad y Trabajo de los Sujetos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Pág. 94.

d) Organización de la función representativa de formas semirreversibles.

El conglomerado escolar posee un nivel socioeconómico medio, ya que los padres de familia tienen un trabajo estable, de acuerdo a una gama de profesiones: doctores, psicólogos, maestros, empleados, obreros, etc., todos los niños tuvieron la oportunidad de cursar el nivel preescolar.

Para llevar a cabo el proceso enseñanza-aprendizaje se toman en cuenta los contenidos básicos para el primer grado, éstos están contemplados en los programas oficiales que edita la Secretaría de Educación Pública, fundamentados actualmente en el neoliberalismo, el Artículo 3o Constitucional, la Ley General de Educación, la pedagogía operatoria y la psicología genética.

El plan curricular es un documento básico instrumental que norma y orienta el desarrollo de las actividades educativas en un determinado nivel o modalidad de enseñanza. Actualmente está dividido en áreas del conocimiento: español, matemáticas, ciencias naturales, historia, geografía, educación cívica, educación artística, y educación física.

Oficialmente corresponde a la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Estado la evaluación y supervisión del proceso educativo en colaboración del jefe de sector, supervisor de la zona y director de la escuela.

Las prácticas cotidianas son:

-Las relaciones en la práctica con las autoridades oficiales.

-Disposiciones que se tienen que acatar.

- La disposición de materiales de trabajo (textos, etc.)

C. Contexto Social.

El contexto es considerado como el entorno en que transcurre cualquier hecho o acontecimiento que generalmente incide o influye en su propio desarrollo.

La sociedad en general posee, según K. Davies, las características de a) población, b) especialización en las tareas, c) solidaridad entre sus miembros y d) continuidad en el tiempo.

La sociedad humana tiene tres tipos de concepciones:

1) Sistema de relaciones sociales; 2) Trama articulada de grupos y; 3) Conjunto de instituciones.

La sociedad mexicana en su ámbito nacional es el resultado de una comunidad caracterizada por una pluralidad de pensamientos, diversidad regional, cultural y social, pero que al mismo tiempo comparte rasgos y valores comunes de direccionalidad de la educación en nuestro país y son principalmente:

Identidad nacional entendida como el encuentro del individuo consigo mismo, basado en un profundo y extenso sentido de pertenencia y de identificación con su familia, con su entorno, con su lugar de origen y con su país, así como con grupos sociales mayores.

Democracia es un sistema de vida que configura, desde los primeros años del ser humano, estructuras sociales producto de la educación paulatina de sus relaciones consigo mismo y con los demás en vistas a una mejor convivencia y desarrollo armónico del individuo y la sociedad.

Justicia proceso de equidad hacia el cual hay que educar, entendida como el ejercicio cotidiano de igualdad de derecho de todos los hombres sin que prevalezcan privilegios de ninguna índole.

Independencia y Soberanía capacidad y responsabilidad de decidir, al mismo tiempo, la exigencia de respeto por las propias decisiones. Del círculo cercano de la familia y la comunidad local la independencia se proyecta al plano nacional, cuando el individuo aprecia lo que la comunidad global le proporciona y cuando se siente orgulloso de su historia y sus oportunidades presentes, cuando conoce y maneja los elementos de la ciencia y la tecnología que le permiten autonomía.

Siendo la comunidad un núcleo de población con unidad histórico-social, con autonomía y estabilidad relativas, cuyos miembros están unidos por una tradición y normas formadas en obediencia a las leyes objetivas del proceso se encuentra integrada por:

- 1) Un grupo de individuos con una serie de relaciones humanas.
- 2) Un territorio.

3) Recursos técnicos (conocimientos, experiencias, herramientas para satisfacer sus necesidades de grupo).

4) Una serie de estructuras organizadas.

5) Una estratificación social a veces con intereses comunes u opuestos y antagónicos.

Particularmente, la comunidad escolar que constituye la escuela primaria comprende los elementos humanos tales como: alumnos, maestros, directivos, padres de familia, estructuras organizadas que constituyen instituciones sociales tales como: familia, iglesia, medios de comunicación que influyen de manera preponderante en cada individuo participante del proceso educativo.

En complementación a la educación formal, se encuentra la educación informal que tiene su origen en los diversos contextos que rodean a los participantes del proceso enseñanza-aprendizaje (maestros, alumnos, directivos, padres de familia, comunidad en general).

La institución escolar determina el rumbo de la interacción en el trabajo docente, mediante una reglamentación específica que consiste en la designación de actividades y obligaciones de los sujetos participantes.

Respecto a la población que representa el grupo de padres de familia, del sector donde se encuentra la escuela está constituida por personas que no son específicamente de la colonia San Francisco ya que en la institución hay

inscripción de niños que pertenecen a diversas colonias de la ciudad. Siendo entre otras: Las colonias Obrera, Los Sauces, Las Aguilas, Valle Alto y Buenavista; esto tiene como consecuencia que se perciba entre los alumnos un nivel socioeconómico diverso, pues a la vez que existen profesionistas de posición media-alta, los hay también obreros y jornaleros que ocupan un nivel medio-bajo de la pirámide de estratificación social.

En el desempeño cotidiano de la docencia, se trabaja en un edificio que cumple con las características físicas para catalogarse como una buena escuela; las aulas están equipadas con los pupitres necesarios para el número de alumnos; se cuenta con libreros, biblioteca, juegos y canchas, teatro al aire libre y un buen ambiente de limpieza y confort.

Lo mencionado anteriormente es producto del trabajo constante de padres de familia quienes en comunicación con la institución se preocupan por el bienestar de los niños en la escuela. En correspondencia, al trabajo que desarrolla la sociedad de padres de familia, la escuela también participa en actividades dentro de la comunidad proyectando a los habitantes de la colonia y a la ciudad en general a los alumnos de la institución, tales actividades son de tipo cívico-social, cultural, deportivo y de salud (desfiles, conmemoraciones cívicas, campañas de higiene y encuentros deportivos).

V.- ESTRATEGIAS METODOLOGICO DIDACTICAS

Indiscutiblemente que la Práctica Docente significa la labor que el profesor efectúa cotidianamente en el aula en compañía de sus alumnos; se afirma que un alto porcentaje de la educación formal que se brinda en nuestros días tiene su columna vertebral en dicho proceso de interacción maestro alumno, la anterior actividad tiene como objetivos principales lograr un desarrollo integral y completo del individuo y a la vez un mejoramiento de la sociedad.

Esta práctica, que se da bajo muy variadas circunstancias y modalidades, es objeto de análisis y crítica en estos tiempos de transformación y cambios, aspectos que requieren una reflexión por parte del docente, el que ha de actualizarse considerando como urgente la necesidad de modificar esquemas tradicionales por esquemas actuales que renoven las estrategias metodológicas-didácticas utilizadas en su labor.

Al reflexionar sobre la educación en general, se critican y comparan las diversas concepciones sobre la misma y se destacan los motivos que conllevan a la búsqueda de una transformación del proceso educativo, se busca que de un tipo de educación bancaria que supone sujetos receptivos, oyentes, constituídos como objetos recipientes, totalmente pasivos; reproductora de las relaciones sociales de dominación vigentes, sea sustituida por una propuesta que se

caracterice por una concepción libertadora y transformadora en donde el educador sea a su vez educado por el alumno y viceversa; el sujeto es un ser activo múltiple, completo y diferencial. Lo anterior, denota un cambio de actitud dentro del magisterio, ya que de un estereotipo pasivo se pretende asumir una actitud dinámica y progresista.

El profesor tradicional sólo posee datos por referencia de sus alumnos; sus objetivos son indeterminados, ambiguos, amplios, no comprobables; la motivación es extrínseca, emplea premios y castigos; los contenidos ya dados, estáticos y divididos; su papel como docente y profesor constituye un enlace con el libro de texto, único para tomar decisiones metodológicas generalmente incongruentes. La evaluación es sumativa, la repetición de la instrucción verbal donde su criterio es la norma. En cambio, el docente progresista realiza un diagnóstico previo de sus alumnos al cual condiciona su programa; tiene objetivos precisos, operativos, verificables; utiliza motivación intrínseca; los contenidos en formación, dinámicos, globales, asume un papel facilitador del aprendizaje, toma de decisiones en equipo y en participación de los alumnos. Los medios son variables tomando en cuenta el lenguaje total; lleva a cabo una evaluación formativa frecuente y propicia situaciones que conduzcan a la solución de problemas acordes con sus objetivos.

La presente propuesta pretende constituir una herramienta que contribuya a lograr ese cambio tan urgente de realizar; en este capítulo se exponen detalladamente aquellos elementos que participan en el proceso educativo, así como la metodología didáctica que se propone para que los alumnos construyan el conocimiento sobre sus derechos y deberes como ciudadanos con un fundamento constituido por las teorías de Jean Piaget y de Henry Wallon, también así la Pedagogía Operatoria que se basan en la idea del individuo como “autor” de sus propios aprendizajes, a través de la actividad, el ensayo y el descubrimiento.

A.- Elementos que participan en el proceso Enseñanza-aprendizaje.

1.- Concepción de aprendizaje.

El aprendizaje es un proceso activo en donde el conocimiento se construye desde adentro. En la teoría de Jean Piaget en lo concerniente a educación, se postula que se permita a los niños efectuar su propio aprendizaje, argumentando que no es posible la comprensión del niño simplemente hablando con él. La buena pedagogía debe abarcar situaciones que, presentadas al niño, le den oportunidad de que él mismo experimente, un segundo principio sugiere la importancia de las interacciones sociales entre compañeros y como tercer principio la prioridad de la actividad intelectual basada más sobre experiencias directas que sobre el lenguaje.

En síntesis, todo aprendizaje debe fundamentarse en la interacción del niño con su medio ambiente.

Referente al aprendizaje de los deberes y derechos del niño se pretende que éste sea un hecho realmente activo, alimentando interacciones sociales entre los alumnos para cultivar un espíritu crítico, en donde el maestro no presente conocimientos de moralidad preparados de antemano, sino que proporcione oportunidades para que el niño construya sus propias normas de conocimiento y moral mediante el razonamiento.

El aprendizaje es un proceso dialéctico en el cual la transformación de esquemas cognoscitivos se da a lo largo del desarrollo biológico, social y psicológico del individuo como producto de las prácticas sociales que caracterizan a una clase social determinada. La transformación de esquemas mentales no siempre aparece en ciertas etapas cronológicamente determinadas sin excluir la transformación de sus esquemas, se da como consecuencia de sus prácticas sociales, lo que a su vez produce la transformación de algunas de ellas.

2.- Selección y organización de contenidos.

En el año escolar 1992-1993 el Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos correspondiente a la educación primaria convocó a los docentes a concentrar sus esfuerzos en cinco puntos que han sido considerados como básicos por amplios sectores de la sociedad y que reclaman

una atención inmediata. Se subraya en uno de ellos: Dirigir la Educación Cívica hacia la conciencia de los derechos y valores vigentes, de tal forma que su influencia se haga presente y determinante en las conductas y actitudes frente a la vida escolar familiar y comunitaria.

Lo anterior, constituye una selección y reordenamiento de los contenidos educativos de los programas vigentes. La propuesta oficial actual está estructurada en base a asignaturas en las cuales se determinan los contenidos que han de tomarse en cuenta en cada grado de la educación primaria.

Compete al profesor el seleccionar y organizar al inicio del ciclo escolar los contenidos de cada asignatura; es innegable que en la realidad existe problema para actuar con autonomía al respecto; ya que debido al cronograma de actividades de la práctica docente se otorga escaso tiempo para los contenidos del campo de lo social, dándosele prioridad a los contenidos de español y matemáticas.

Corresponde al docente revalorar todas las áreas del programa, poner de manifiesto que el ámbito de lo social es sumamente importante porque el niño es un ser eminentemente social, retomar además lo estipulado en el Artículo Tercero Constitucional en lo que se refiere a la consideración de que la educación deber ser integral.

Particularmente, la selección de contenidos de educación cívica se realiza de tal manera que puedan interrelacionarse con las demás asignaturas, para que a la vez que se practique la expresión oral y escrita de la lengua, se puedan manifestar los derechos y obligaciones que se ejercitan, así como en la solución de problemas matemáticos en donde se tome en cuenta a los miembros del grupo social al que pertenecen.

Concretamente, al ejecutar acciones de selección y organización de contenidos, el maestro debe hacer uso de su creatividad, iniciativa e ingenio y no caer en el error de la escuela tradicional que otorga relevancia al español y las matemáticas, haciendo a un lado los otros aspectos del programa, pretextando la falta de tiempo para cumplir con los contenidos del campo de lo social.

3.- Planificación de las actividades docentes.

Planificar es prever con precisión metas y medios para alcanzar objetivos determinados; racionar la acción humana dentro de una pauta temporal en función del logro de unos fines bien definidos que se consideran valiosos.

El docente lleva a cabo una microplanificación curricular en donde implícitamente se realizan tres actividades o procesos básicos: la selección de objetivos y medios, su organización metódica y sistemática, la evaluación del mismo proceso y producto del aprendizaje.

Es necesario planificar el aprendizaje para que cada persona se aproxime al máximo a las metas, y mediante el empleo óptimo de sus capacidades pueda alcanzar los objetivos previstos, tomando en cuenta su medio físico y social.

Al iniciar el año escolar se realiza una planificación anual de los contenidos que propone el curriculum del grado; ya iniciado el trabajo se recurre a efectuar un diagnóstico de los alumnos, que permita conocer las bases que poseen; esto particulariza la acción de planificar, ya que cada docente acorde al tipo de alumnos con los que trabaja y tomando en cuenta el contexto, planea el proceso enseñanza-aprendizaje.

En el primer grado los contenidos del área de lo social se planifican globalizando los temas de Educación Cívica, Geografía e Historia, pues no es factible fraccionar el campo de lo social ya que las características de los educandos no permiten la comprensión parcializada de los diversos hechos de su contexto.

Se concluye, que los contenidos del campo de lo social deben planificarse a largo plazo, pues la caracterización del citado campo ocurre en el diario vivir de los sujetos.

Los derechos y deberes del ciudadano son aspectos importantes de la realidad que aunque se deben tener presentes, siempre existe un determinado momento en la práctica docente en el que se ha de abordar lo previamente

planificado; la presentación esquemática de lo anterior se explicita mediante un diseño en el segundo apartado de este capítulo.

4.- Roles de los sujetos.

Dentro de los elementos que participan en el proceso educativo se subrayan los sujetos escolares, los cuales se caracterizan por la actividad que realizan, a partir de las relaciones que establecen y la posición que asumen en la construcción del conocimiento. Estos sujetos definidos como: maestros, alumnos y padres de familia, se relacionan mediante un contrato escolar en donde cada una de las partes espera algo de la otra, y a la vez se comprometen a cumplir con puntos preestablecidos, es así como a cada sujeto involucrado en el proceso educativo se le asigna un rol.

a) Rol del maestro. Todo docente realiza un trabajo que depende en gran medida de las condiciones dentro de las cuales lo desarrolla, de las restricciones materiales y la estructura institucional que lo delimita. El papel del profesor, su puesto y función están condicionados por la forma que revisten las estructuras y métodos educativos dentro de la política educativa y a la sociedad cambiante.

En síntesis, el profesor asume las responsabilidades de:

- Selección y organización de contenidos programáticos en donde jerarquiza y da prioridad a los que considera de mayor importancia a la vez que toma en cuenta los propuestos por los alumnos.

- Planifica el trabajo diario y prevee técnicas, recursos y métodos que le permitan el logro de las metas propuestas.
- Toma en cuenta el estado emocional de los alumnos, su nivel cognoscitivo e intereses.
- Busca procedimientos de aprendizaje que respeten y vayan en el mismo sentido de la evolución natural del niño.
- Auxilia al alumno a construir su propio conocimiento guiándolo en sus experiencias.
- Provoca situaciones en las que los conocimientos se presenten como necesarios para alcanzar las finalidades concretas elegidas.
- Promueve que los sujetos adopten un compromiso humanizador a través de sus actos.

b) Rol del alumno:

- Interactúa con sus compañeros y maestro haciendo uso de sus derechos y cumpliendo sus obligaciones.
- Analiza diversas situaciones que se presenten en su realidad, en la familia o en la colonia.
- Construye el conocimiento al realizar una serie de experiencias que le coadyuven a lograrlo.

- Plantea hipótesis que le permitan expresar soluciones a problemáticas observadas en su realidad.
- Participa en el cumplimiento de las normas sociales y a la vez hace valer sus derechos.
- Construye la normatividad que debe prevalecer en el aula respetando la opinión de sus compañeros.
- Aprende a percibir el valor del ser humano.

c) Rol del padre de familia.

- Apoya la labor docente al interrelacionar el trabajo del aula con la vida familiar.
- Muestra interés en las tareas realizadas por su hijo para hacerse partícipe del aprendizaje.
- Coopera con su hijo al hacerlo consciente de los derechos que tiene como ciudadano y los deberes que cumple en sus actividades diarias.

Se subraya dentro de este apartado que la actividad de los padres de familia deber ser intensa y constante ya que solo mediante la misma se facilitará el logro de los contenidos que el docente ha planeado.

5.- Recursos Didácticos.

Se consideran como medios y son descritos como el conjunto de recursos materiales que puede utilizar el profesor para activar el proceso educativo. Un análisis comparativo de una práctica tradicional y una práctica contemporánea

invita a la reflexión sobre las estrategias concretándose en el primer caso al uso del papel, lápiz, pizarrón, cuaderno, libro; los que se utilizan para copiar, se toman los medios más difíciles, abstractos y monótonos. La educación de nuestros días apremia el cambio de actitudes, hacer uso de la creatividad y el ingenio en la búsqueda de los recursos más variados, accesibles y eficaces.

En la construcción del presente objeto de estudio se utilizarán los recursos que se describen a continuación:

- a) Experiencias directas: aprender haciendo y viviendo en contacto con la realidad, analizando situaciones que se presenten entre compañeros en su entorno, la familia, la escuela y la sociedad en general.
- b) Experiencias que reproduzcan la realidad utilizando la dramatización, juegos, títeres que representen papeles espontáneos donde los alumnos den a conocer diversas situaciones vividas. Utilizando experiencias simuladas se formará un Tribunal de Justicia donde los miembros del grupo serán jueces, fiscales, defensores que evaluarán las conductas de sus compañeros.
- c) Imágenes fijas: ilustraciones de libros, carteles que reproduzcan teóricamente los derechos del niño y que permitan la contrastación de la realidad con lo teórico. Dibujos que representen diversos ejemplos de actividades donde se realicen deberes y obligaciones por personas integrantes de la sociedad.

d) Símbolos orales: el lenguaje en general permitiendo los debates y discusiones en grupo.

e) Símbolos escritos: que permitan la expresión mediante la escritura de textos que ejemplifiquen experiencias y relatos de cada alumno.

6.- Relación Sujeto-Objeto.

Si bien en psicología genética se teoriza sobre la construcción del conocimiento, esto significa acumular experiencias no dentro del sujeto, a manera de ladrillos, como cuando se quiere construir una casa, es necesaria una respuesta luego de haber adquirido ciertos elementos del exterior. Este proceso se conoce como la actividad de las estructuras. Así pues, el punto central de lo que se llama teoría de la fabricación de la inteligencia es que todo aquello que se "construye" en la cabeza del sujeto, tenga alguna actividad entre sí. La actividad de las estructuras se alimenta de los esquemas de acción, es decir, regulaciones y coordinaciones de las actividades del niño.

Partiendo de la nueva perspectiva que sugiere que toda acción educativa ha de tener como meta colaborar en la construcción del hombre y la sociedad; considerando al hombre como ser cambiante y a la vez un agente de cambio que fabrica la historia y es producto de la misma, ha de tenerse en consideración que el individuo al apropiarse del objeto de estudio juega un doble papel en la teoría del conocimiento, pues según el materialismo dialéctico es sujeto en acción y

objeto, puesto que tiene influencia determinante en la construcción de las situaciones que le permitirán experimentar de manera directa e intencionada hacer suyo cierto objeto.

En la educación primaria, el docente tiene una gran responsabilidad, ya que desde los primeros grados ha de encauzar a los educandos a la formación de hábitos de conducta, pero no como cuestiones dogmáticas, sino como resultado de experiencias analizadas y reflexionadas; por ejemplo, en el objeto de estudio de la presente propuesta el alumno se da cuenta que existen ya establecidos derechos que le corresponden y obligaciones que ha de cumplir pero él asume una doble función, porque apoyado con ciertas estrategias que se utilicen será capaz de formular la normatividad de su grupo escolar, participar en la vida familiar y exponer sus puntos de vista en cualquier situación vivencial que experimente.

Por lo expuesto anteriormente el individuo que se forma actualmente en la educación contemporánea se constituye en un ser cambiante y transformador que responde al momento histórico en que vive y sobre todo cuestiona el porqué y para qué de cada uno de los aprendizajes.

7.- Situaciones de Aprendizaje.

Las actividades escolares corresponden a ejercitaciones que forman parte de la programación escolar, las cuales tienen por finalidad proporcionar a los

alumnos la oportunidad de vivenciar y experimentar hechos o comportamientos tales como pensar, adquirir o construir conocimientos, desarrollar actitudes sociales, integrar un esquema de valores e ideas y asimilar una serie de destrezas y habilidades específicas.

Pedagógicamente se parte del principio de que la actividad del educando es una condición imprescindible para que la educación sea efectiva. Lo anterior, se concluye en contraposición de la escuela tradicional que centra la actividad escolar en el maestro, limitando la educación a instrucción y otorgando un papel pasivo al alumno.

Actualmente se revaloriza el papel del alumno, éste ha de actuar motivado por la necesidad en forma intencionada y mental, como un ser biológico, cognoscente y social que protagoniza su aprendizaje en un medio real y concreto.

No se descartará la actividad del maestro, pues ésta debe consistir en disponer la situación idónea para orientar la acción del alumno.

Al cuestionar el sentido de la actividad escolar se detallan los principios que le dan soporte:

a) Para alcanzar un determinado objetivo es necesario proporcionar al alumno aquellas actividades que le permitan practicar el tipo de conducta que se desea.

- b) La actividad de aprendizaje debe ser tal que el alumno sienta satisfacción al vivir el cambio de conducta dentro de la nueva experiencia que implica el objetivo.
- c) Las respuestas que se deseen provocar deben estar adaptadas a las posibilidades de realización de los alumnos.
- d) Diferentes actividades específicas pueden conducir al logro de un mismo objetivo.
- e) Una misma situación de aprendizaje hará posible que se produzcan varias experiencias.

La selección del tipo de actividades escolares y su organización a fin de conferirles una cierta continuidad, progresión e integración, constituye una tarea primordial de la programación elaborada por el maestro de grupo, tarea que ha de realizarse en base a la previa definición de los objetivos a alcanzar.

Las actividades presentadas para la presente propuesta son operativas y de realización concreta. Situaciones de aprendizaje que responden a un orden de socialización donde se requiere un trabajo individual y grupal.

Primeramente el alumno dará respuesta a interrogantes planteadas por su maestro con el fin de conocer en forma diagnóstica la experiencia que posee el niño sobre el tema; mediante juegos y escenificaciones se presentarán en el aula diversas situaciones que plasmen el diario vivir de cada individuo dentro del

núcleo familiar; mediante pláticas y observaciones se discutirán los detalles de mayor relevancia en cada una de las participaciones de pequeños equipos de trabajo, resaltando aquellas actividades que se realizan día a día y reflexionando sobre las mismas para realizar una jerarquización entre las que se realizan por obligación y las que se llevan a cabo con agrado y propia iniciativa.

Diversas actividades como la realización de un periódico que ejemplifique mediante dibujos, encuestas en donde se interroge a miembros de familia, observaciones directas de diversas situaciones sociales del medio, así como diálogos en donde se intercambien opiniones; serán oportunidades para que los alumnos construyan poco a poco su aprendizaje.

Una experiencia de aprendizaje que se sugiere para la apropiación del conocimiento de los deberes que como miembro de un grupo tiene el niño de primer grado es la oportunidad de crear en forma conjunta y propositiva la normatividad del grupo; apoyándolo en la formación de un "tribunal de justicia" que cuestione y califique el actuar de cada miembro del equipo de trabajo. Cabe resaltar que la actividad antes sugerida será llevada a efecto a mitad del ciclo escolar, pues en una primera instancia sólo se buscará rescatar la experiencia que se posea al respecto, para en un segundo momento ofrecer la oportunidad de llevar a la práctica lo construido.

8.- Técnicas de enseñanza.

La técnica se define como la manera de facilitar y hacer más eficaz el acceso a los objetivos propuestos además de permitir que las experiencias de aprendizaje sean más variadas, agradables e interesantes.

Como docentes habrá que tomar en cuenta los factores para hacer una buena selección de técnica, siendo éstos los que se apuntan a continuación:

- a) De acuerdo a los objetivos que se persiguen.
- b) Conforme a las características del grupo.
- c) Tomando en cuenta el ambiente físico.
- d) Considerando los recursos con que se cuente.

Específicamente las técnicas aplicadas a la educación permiten:

- 1.- Mejorar las relaciones humanas al: aprender a hablar y escuchar, participar para tomar acuerdos; estimular el diálogo; conocer otros criterios e integrar los miembros de un grupo en forma consciente, efectiva y crítica.
- 2.- Estimular la iniciativa y creatividad, favoreciendo un ambiente de libertad, para que el educando aprenda a elegir, decidir y adquirir compromisos.
- 3.- Investigar en forma personal y en equipo al favorecer el análisis y la síntesis; motivar y formar actitudes rectoras de la vida; asegurar la máxima identificación individual en el problema que se aborde; promover una constante renovación y revisión crítica de conocimientos, medios, recursos y actividades diversas; afirmar y ampliar los conocimientos adquiridos en el trabajo individual.

Para el objeto de estudio de la propuesta que se presenta se proponen las siguientes técnicas:

a) Lluvia de ideas.

Es una técnica grupal que deja a las personas opinar libremente sobre un tema señalado para expresar lo que se les ocurre sobre el mismo, razonable o no sin importar que las opiniones sean reales o imaginarias.

b) Diálogos simultáneos o cuchicheos.

Consiste en dividir el grupo por parejas para que traten en voz baja el tema, otorgándoseles un tiempo de 2 a 3 minutos.

c) La puesta en común.

Es una técnica grupal que consiste en la exposición que cada alumno del grupo hace sobre las investigaciones que se han realizado en un tiempo determinado.

Se emplea en trabajos de investigación grupal, permite conocer el avance de cada alumno en la investigación, es una forma de conocer las dudas o dificultades que el grupo tiene.

Se considera la siguiente mecánica a seguir: se señala el tema de investigación, cada alumno inicia las investigaciones en el horario señalado o extraclase, se señala un día para llevar acabo la técnica, se colocan los alumnos en círculo y cada uno va exponiendo a los demás, el trabajo investigado.

d) Dramatización.

Representación preparada por los alumnos de una determinada situación. Se presentará una escenificación sobre “cómo se llevan a cabo los derechos y deberes en el seno familiar”.

e) Entrevista o consulta pública.

Un experto o especialista es interrogado por un miembro del grupo ante un auditorio y sobre un tema prefijado. Es también la interrogación de un experto sobre un tema dado por un entrevistador que representa al grupo. Permite obtener información, opiniones, conocimientos especializados y actualizados. El experto puede ser un invitado, un padre de familia o un alumno de nivel superior.

f) Acuario.

Es la formación de equipos de 8 o más personas; a su vez se subdividen en dos, se integra un nuevo equipo que pasa al centro llamándosele PECES, el equipo del exterior se le denomina TIBURONES, quienes observan el trabajo y la conducta de los peces.

Tanto tiburones como peces tienen un moderador quien a la vez puede ser relator, ellos toman nota de las conclusiones. El moderador de los peces pasa sus conclusiones al moderador de los tiburones.

El relator de los tiburones debe presentar dos conclusiones, una que es la de los peces y otra de la conducta observada por los peces. A continuación pasan

los tiburones al centro para realizar su trabajo durante 10 minutos y los peces pasan al exterior. Posteriormente se hace un periódico que sintetice las conclusiones de todos los equipos y se expone en una pared.

g) Demostración.

Explicación acompañada de diversos materiales gráficos, técnicos, casos reales, etc. para comprobar afirmaciones o confirmar cómo funciona en la práctica lo estudiado teóricamente. Pueden utilizarse distintos recursos como: notas, textos, esquemas, fotos, películas, objetos o animales reales y aún observar una situación directamente.

El grupo en general ya tiene el tema y ha investigado teóricamente sobre el mismo. Se organiza “el combate” de manera que los alumnos estén listos para actuar.

Un alumno elegirá un compañero del equipo contrario para que conteste una pregunta; se harán anotaciones sobre las respuestas y el grupo en general evaluará el trabajo del equipo que participa.

9.- Objetivos.

El objetivo es una meta comunicada mediante un enunciado en el que se describe un cambio esperado en el alumno; es la formulación en la que se expresa lo que llegará a ser el alumno una vez terminada la etapa de aprendizaje. Con

otras palabras, el objetivo es una descripción de un modelo de comportamiento que el alumno sea capaz de demostrar.

Los objetivos constituyen puntos de llegada de todo esfuerzo intencional y, como tales, orientan las acciones que procuran su consecución y determinan la medida de dichos esfuerzos.

El objetivo fundamental de la educación permanente es mejorar la calidad de la vida. Los principales aspectos de la actividad humana, del pensamiento y de los sentimientos que interesan a la vida de un hombre en un momento cualquiera, conciernen también, en cierta manera, a su educación. Así pues, el objetivo de la educación consistirá en ofrecer al individuo la posibilidad de ejercer las actividades que le permitan vivir plenamente su vida, es decir, una vida cuya calidad sea constantemente enriquecida por el contexto de su experiencia en que aquélla sea vivida.

Particularmente en el campo de lo social se pretende que el individuo sea capaz de desempeñar el rol que le corresponde dentro del grupo social al que pertenece.

Que tanto docentes como alumnos implementen estrategias dinámicas en el área de lo social, buscando el interés por la adquisición de los contenidos que propone el programa.

Que los alumnos conozcan sus derechos y ejerzan sus obligaciones de una manera participativa y reflexionante en donde se conjunten teoría y práctica.

Que la práctica docente se convierta en una experiencia más que permita el análisis de la realidad a diferencia de la práctica tradicional que emplea técnicas desfasadas y repetitivas.

10.- Evaluación.

Tradicionalmente se ha concebido y practicado la evaluación escolar como una actividad terminal del proceso de enseñanza-aprendizaje; se le ha adjudicado una posición estática e intrascendente en el proceso didáctico; se le ha conferido una función mecánica consistente en aplicar exámenes y asignar calificaciones al final del ciclo escolar; se le ha utilizado además como una forma de intimidación y represión que algunos profesores suelen esgrimir en contra de los alumnos. En la actualidad ,se hace necesario reconstruir efectivamente el concepto de evaluación; en donde esta circunstancia les permita jugar un papel activo y decisivo en todos los momentos importantes del proceso enseñanza-aprendizaje.

Se considera que la evaluación es un proceso integral académico del educando: informa sobre conocimientos, habilidades, intereses, actitudes, hábitos, de exámenes, otras evidencias de aprendizaje como son: trabajos, reportes, ensayos, discusiones, etc. Es también una tarea que ayuda a la revisión del proceso grupal en términos de las condiciones en que se desarrollaron los

aprendizajes alcanzados y los no alcanzados, así como las causas que posibilitan e imposibilitaron la consecución de metas propuestas.

Debe considerarse la evaluación como un proceso sistemático, permanente y continuo. En el inicio del año escolar se realiza en forma de diagnóstico, durante el desarrollo del curso cumple con la característica de ser formativa; ya al finalizar el ciclo ésta permite acreditar o no al alumno, por lo que se considera sumativa.

En la propuesta que se presenta se hará uso de la evaluación ampliada, la que considera los procesos aplicados, no solamente los productos terminados. Se utilizarán diversos instrumentos como: observaciones de actitudes, encuestas, conversaciones; expresiones orales y escritas, observaciones, dibujos, escenificaciones, prácticas simuladas que permitan observar los aprendizajes logrados; siendo sujetos en evaluación tanto alumnos como docente en donde ambos tengan una actitud participativa y que al finalizar el proceso permita la evaluación final o sumativa.

B.- Planificación docente en relación con el objeto de estudio.

Escuela: PROFR. FERNANDO VILLANUEVA JIMÉNEZ. Grado: 1o. Grupo: A

Campo: LO SOCIAL Materia: EDUCACION CIVICA

Contenido: CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES.

Objetivo: QUE EL ALUMNO EJERZA SUS DERECHOS Y CUMPLA CON SUS OBLIGACIONES.

Tiempo Disponible: OCHO SESIONES DISTRIBUIDAS DURANTE EL CICLO DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE, CON RETROALIMENTACIÓN TODO EL AÑO.

CONTENIDOS	ESTRATEGIAS DIDACTICAS	RECURSOS DIDACTICOS	EVALUACION
1a. Sesión Comprender el valor del ser humano.	Mediante la comparación reconocer las diferencias y similitudes entre las personas (talla, color, sexo, costumbres, etc.) y entre objetos (formas, tamaños, colores) a fin de que conozcan que existen diferencias y aprendan a valorarlas adecuadamente.	Objetos, ilustraciones, juego del mercado.	Inicial.
2a. Sesión Reglas en la vida diaria.	Mostrar la necesidad de que todos debemos atenernos a las reglas para que todo funcione; asistir a la escuela, respetar las señales de tránsito, etc., así como las consecuencias que se derivarían de su cumplimiento, comprobando la necesidad del principio de interdependencia entre personas y la adopción de responsabilidades individuales.	Entrevistas, cuestionarios.	Inicial.

3a. Sesión Actividades que se realizan en el hogar.	Mediante juegos el alumno dará a conocer las diversas actividades que realiza en su hogar.	Símbolos orales. Dramatizaciones.	Diagnóstica.
4a. Sesión Derechos y deberes: -Resaltar los que se ejercitan en la vida familiar.	Los alumnos y el maestro participarán en diálogos simultáneos o cuchicheos para que intercambien opiniones. Mediante la dinámica "que le falta" que es un franelógrafo con las figuras de un niño y una niña en calzoncitos; se preguntará a los niños ¿Qué les hace falta para estar bien?	"Derechos del niño". Dibujos. Ilustraciones elaboradas por los propios alumnos. Fotografías de escenas familiares.	Formativa.
5a. Sesión Derechos y deberes en la escuela.	Los alumnos participarán en una lluvia de ideas para lograr rescatar los derechos y obligaciones que se tienen en común.	Imágenes fijas, símbolos orales.	Formativa.
6a. Sesión Los derechos y deberes universales.	El alumno investigará sobre el tema y dará a conocer mediante la <u>puesta en común</u> el resultado de su investigación.	Reproducciones de imágenes que representen situaciones sobre el tema.	Continua y permanente.
7a. Sesión La normatividad del grupo.	Se establecerá la normatividad del grupo. Formación de un tribunal de Justicia que evaluará el proceder de los miembros del grupo.	Símbolos escritos. Hoja de aspectos a evaluar.	Permanente.
8a. Sesión Derechos y deberes en la vida diaria.	Mediante la técnica de la <u>demonstración</u> se conocerá la práctica de derechos y obligaciones. Ayudar a reconocer e interpretar en situaciones reales y simuladas las acciones de ayuda, de colaboración, de participación y también las experiencias contrarias y sus consecuencias sociales y personales.		Sumatoria. Autoevaluación, coevaluación.

VI.-ANALISIS DE LA CONGRUENCIA INTERNA DE LA

PROPUESTA PEDAGOGICA

En una visión amplia se considera la práctica docente como el objeto de estudio de la Licenciatura en Educación Primaria, rescatándola como realidad global, identificando los elementos que la conforman, que se explican a partir de los diversos factores que la determinan, se pretende comprenderla como práctica educativa, práctica social y como generadora de propuestas pedagógicas.

Dentro del marco del aspecto pedagógico se refiere la manifestación de la actividad educativa como experiencia y el discurso teórico como explicación de esa práctica; articulación de conceptos de las diferentes lógicas disciplinarias para la organización y la explicación del quehacer docente.

Particularmente para la presente propuesta, la definición del objeto de estudio es el resultado del análisis amplio y consciente del quehacer docente; en donde se optó por elegir uno de los problemas prioritarios que aquejan dicha labor, se justifica a partir de la actitud crítica que permite la comparación entre prácticas tradicionales y contemporáneas; se delimita dentro del contexto en que se trabaja, reflexionando en una realidad palpable que no permite quedarse atrás y asumir actitudes pasivas que se contraponen a la época que se vive y las

necesidades que se requieren para lograr la transformación que redunde en evolución.

Después de seleccionar como objeto de estudio los derechos y deberes del alumno de educación primaria y asumir las acciones que permitieron la explicación del mismo; se hizo necesario retomar el sustento teórico que permite fundamentar lo referente al aspecto didáctico que hace referencia a la organización de los elementos que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje para concretarse en propuestas metodológicas para la enseñanza, entendiéndolas como la definición de un camino para lograr un fin, una solución para un problema ó en una forma de proceder que se deriva de un planteamiento.

La fundamentación de la propuesta que se presenta se encuentra en la teoría psicogénética de Jean Piaget y Henry Wallon; que buscan en el estudio del niño la solución de problemas generales, tales como el mecanismo de la inteligencia, de la percepción, etc., pues sólo mediante el análisis de la formación de dichos mecanismos se llega a la explicación causal; la corriente filosófica del materialismo histórico de Karl Marx quien apunta que **“el modo de producción de la vida material determina el carácter general de los procesos de la vida social, política y espiritual. No es la conciencia de los hombres lo**

que determina su existencia, sino al contrario; la existencia social determina su conciencia”.

Como solución del problema planteado se proponen alternativas didácticas basadas en la pedagogía operatoria que trata de desarrollar en el alumno la capacidad de establecer relaciones significativas entre los datos y los hechos que suceden a su alrededor y de actuar sistemáticamente sobre la realidad que le rodea. Conocer, comprender, no es un hecho aislado ni súbito, sino el final de un recorrido más o menos largo, en el cual se confrontan los distintos aspectos de una realidad, se establecen hipótesis hasta que surge la explicación que satisface a los miembros del grupo. Se pretende seguir en el aula un camino similar al que ha seguido el pensamiento científico en su evolución; el alumno debe formular sus propias hipótesis (aunque sean erróneas) establecer una metodología para su comprobación y verificar su confirmación o no. El papel del profesor es el de cooperar con el alumno en esta tarea, facilitarle instrumentos de trabajo, sugerirle situaciones, formas de verificar las hipótesis, etc., pero nunca sustituir la actividad del escolar por la suya.

Las alternativas que se proponen no se circunscriben a lo intelectual sino que se extienden al campo de lo afectivo y social; la clase se convierte así en un colectivo abierto a la realidad exterior, se trabaja conjuntamente para resolver los problemas.

VII.- ANALISIS DE LA METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA ELABORACION DE LA PROPUESTA

Para la construcción de la propuesta que se presenta se tomó en cuenta un proceso teórico-metodológico característico en la elaboración de todo trabajo científico; dicha actividad se explicita en este capítulo.

Primeramente se hace necesario que al realizar la primera etapa de la Licenciatura en Educación Primaria la etapa básica, se llevaron a cabo acciones como elaboración de fichas de trabajo que resaltan los aspectos más importantes de cada una de las materias del área básica; se conjuntaron la experiencia docente de los maestros-alumnos y los referentes teóricos de los autores que participan en la descripción de los factores y elementos que intervienen en el trabajo docente, en una confrontación didáctica permanente.

Al concluir el área básica de la Licenciatura en Educación Primaria se elaboró un ante proyecto, documento en el que se exponen de manera sintética las pretensiones de estudio personales-profesionales para la elaboración del trabajo recepcional; se incluyen en él la delimitación del tema, los contenidos, la planeación y organización de las actividades.

Se participó activamente en la conformación de un marco teórico producto de la investigación bibliográfica y un intercambio constante de ideas y críticas de carácter teórico-práctico del trabajo docente.

Una vez determinada el área sobre la problemática a la que se pretendía dar solución se constituyeron talleres de trabajo organizados según el campo elegido, dichos talleres permitieron la valiosa asesoría del maestro titular del área de lo social quien en forma constante y organizada propició el trabajo brindando asesoría de dos tipos: metodológica, entendida como el apoyo para la selección acopio y presentación de fuentes de información y el modo de construcción del conocimiento necesario para elaborar y presentar el trabajo. Disciplinaria, ofreciendo orientación sobre los contenidos pertinentes para el entendimiento, desarrollo y presentación del trabajo.

Cabe resaltar que de gran ayuda para la elaboración de la propuesta pedagógica que se presenta fueron los cronogramas de trabajo que se elaboraron y que constituyeron un reto que parecía difícil de superar.

Dentro de la metodología global utilizada se establecieron normas a seguir, horarios, metas, hubieron borradores, correcciones y reelaboraciones, acciones que permitieron construir el conocimiento durante el proceso y crecer mediante la experiencia compartida.

VIII.-POSIBLES RELACIONES DE LA PROPUESTA CON PROBLEMAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE CONTENIDOS DE OTROS

CAMPOS.

El propósito más amplio de la materia de Educación Cívica considera: Desarrollar en el educando las actitudes, el comportamiento y las apreciaciones valorativas que lleguen a hacer de él, con el tiempo, un ciudadano conciente de sí mismo, libre, crítico, cooperativo y tolerante, claramente identificado con los valores de otras culturas, conocedor de sus derechos y de los derechos de los demás y responsable en el cumplimiento de sus obligaciones.

Dicha materia tiene una peculiaridad que la hace única en la enseñanza primaria; su propósito básico no es sólo la transmisión de un cuerpo de conocimientos sino también algo más complejo y sutil que involucra acciones, comportamientos, apreciaciones valorativas, emociones y sentimientos. El educando es considerado no sólo como individuo, sino como ser que interactúa con los demás y tiene un lugar preciso en diferentes instituciones que norman y estructuran el medio en que se desenvuelve. Puede concluirse que todos y cada uno de los actos de la vida del niño habrán de tener resonancia y significación en su enseñanza.

Estrategias adecuadas rebasan los límites de una materia escolar que permea a todas las actividades escolares y extraescolares, vinculando de esa manera la sociedad y la escuela.

Sentir, experimentar, saber que en la organización de su entorno tiene ciertos derechos, que hay normas que lo protegen de la violencia, el menosprecio, la intranquilidad y la indiferencia que puede venir del exterior. Esta idea, está a su vez articulada con la percepción de que las normas y los derechos protegen mejor a los otros. Lo cual genera en el niño no sólo obligaciones, sino también el desarrollo de actitudes y comportamientos de negociación, acuerdo, conciliación o pacto. Pero no todas las actitudes tienen por qué ser defensivas, hay también otras formas de organización con los demás, como los juegos en los que se tienen fines comunes.

Los contenidos de la Educación Cívica se relacionan de hecho con los contenidos de otras materias y también con fenómenos y circunstancias de la vida cotidiana de la escuela y de la comunidad. Particularmente el objeto de esta propuesta tienen relación con los campos de:

ESPAÑOL, Haciendo uso del lenguaje oral y escrito al preguntar, sugerir, explicar, describir y narrar entre otras formas de comunicación.

MATEMATICAS, Al plantear los contenidos en forma de situaciones vivenciales y problemáticas que permiten integrar los campos de lo social y la matemática.

CIENCIAS NATURALES, Principalmente llevar al alumno a que se identifique como ser vivo, cuyo cuerpo realiza funciones vitales que lo distinguen de los seres inertes.

GEOGRAFIA, Al comparar los derechos y obligaciones de los niños de diversos contextos y establecer semejanzas y diferencias entre grupos étnicos.

HISTORIA, En el primer grado se integran los contenidos de historia, ya que el alumno se identifica así mismo mediante su historia personal y familiar reconociendo dentro de sus momentos vivenciales las acciones que ejecuta en su vida diaria.

EDUCACION ARTISTICA, Al ejecutar juegos, dramatizaciones, dibujos maquetas que representen detalles de su vida familiar; pongan de manifiesto su conocimiento, respeto y defensa de sus derechos y obligaciones.

EDUCACION FISICA, Cuando se practica con el ejemplo de juegos y actividades donde se distinguen características físicas personales.

IX.- PERSPECTIVAS DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA.

La tarea docente implica la gran responsabilidad de superarse día tras día, encomienda que quien se profile como maestro contemporáneo debe cumplir. No solo por el hecho de cumplir con la normatividad de nuestras instituciones, sino como un reto asumido con el afán de dar lo mejor de uno en el diario desempeño de su labor.

Al presentar la propuesta que permite mejorar la enseñanza de los derechos y deberes en el primer grado de educación primaria se pretende otorgar materia de apoyo para el campo de lo social, rescatando la importancia de la Educación Cívica como materia constituyente del programa escolar y lo más meritorio al respecto, que el conjunto de involucrados en el hecho educativo aprendan mediante su vida diaria la mejor manera de convivir en su sociedad.

Se busca que las alternativas de solución que se presentan se den a conocer a través de dos líneas: la teórica, al utilizar el presente volumen como material bibliográfico que auxilie a los docentes que acudan a la consulta informativa de la biblioteca de la Institución. La práctica, mediante la participación directa en talleres colegiados que permitan ejemplificar lo expuesto ante compañeros docentes a nivel escuela, zona y sector.

Cabe hacer notar que al elaborar el trabajo que se presenta existe la intención de que se utilice en cualquiera de los seis grados de la educación primaria; para esto se tendrán que hacer las modificaciones correspondientes. Por lo anterior, la perspectiva prioritaria al respecto es dar a conocer un ejemplo de cómo cambiar de la práctica tradicional a la práctica operatoria innovadora.

CONCLUSIONES

- A.-** El niño es capaz de construir su mundo a través de las acciones y reflexiones que realiza al relacionarse con los objetos, acontecimientos y procesos que conforman su realidad.
- B.-** El papel del docente es proporcionar un conjunto de oportunidades para que su alumno sea el que se pregunte y busque respuestas acerca del acontecer del mundo que lo rodea.
- C.-** El docente debe prepararse y ser capaz de incorporar a la práctica educativa nuevos recursos didácticos que le auxilien en la tarea laboral. Conocer y practicar los derechos y deberes que le corresponden.
- D.-** Mediante la utilización de la Pedagogía Operatoria se logra la comprensión como proceso constructivo y se deshecha la pasividad y dependencia del alumno.
- E.-** La práctica de una programación operatoria en el logro de un aprendizaje exige seguir en todo momento el ritmo evolutivo de los estadios de desarrollo del alumno.
- F.-** La creación intelectual, la cooperación social y el desarrollo afectivo armónico son los tres objetivos considerados prioritarios para la pedagogía operatoria como una alternativa frente a una escuela tradicional.

G.- En el campo de lo social la relación interpersonal de maestros y alumnos es necesaria para que el aprendizaje pueda lograrse con más efectividad.

H.- Para la enseñanza de la Educación Cívica debe procurarse seleccionar, combinar y poner en práctica, aquéllos procedimientos que propicien una verdadera participación de los alumnos, la adquisición de juicio crítico y la posibilidad de “aprender a aprender”; tomando en cuenta las circunstancias reales.

BIBLIOGRAFIA

García, González Enrique, Grandes Educadores Piaget. México, Editorial Trillas, 1991. Pág. 108.

Piaget, Jean, Estudio de Psicología Genética. Buenos Aires ,Editorial Emeca, 1973. Pág. 152.

Rius, Marx, Para principiantes. México ,Editorial Grijalbo ,1989 .Pág. 143.

Santillana, Diccionario de las Ciencias de la Educación. México, Editorial Trillas, 1991. Pág. 108.

UPN Antología, Alternativas didácticas en el campo de lo social. México, Editorial Prisma Mexicana,1988.Pág. 315.

UPN Antología, Análisis de la Práctica Docente. México, Editorial Xalco, 1990. Pág. 223.

UPN Antología, Desarrollo del Niño. México, Editorial Xalco,1990. Pág. 386.

UPN Antología, Evaluación de la Práctica Docente. México, Editorial Xalco, 1993. Pág. 335.

UPN Antología, Grupo Escolar. México, Editorial Fernández, 1990. Pág. 245.

UPN Antología, Medios para la Enseñanza. México, Editorial IMPRE ROER S.A ,1988. Pág. 320.

UPN Antología, Pedagogía de la Práctica Docente. México, Editorial Fernández, 1990. Pág. 120.

UPN Antología, Planificación de las Actividades Docentes. México, Editorial Fernández, 1990. Pág. 290.

UPN Antología, Sociedad y Trabajo de los Sujetos en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje. México, Editorial Fernández, 1990. Pág. 443.